

Núñez: La legalización del aborto atenta contra la seguridad social establecida en la Constitución

El titular del Centro Mandela, consideró como un “total absurdo” proponer la legalización del aborto para evitar la muerte de mujeres por esta causa, planteando que esto demuestra la falta de un debate bien orientado, fundamentado y profundo.

Si bien en una primera instancia se había anunciado que en el seno de la comisión de Legalización Penal se había dictaminado a favor de la despenalización total y de la legalización de la interrupción de los embarazos de hasta 12 semanas de gestación, todo quedó sin efecto luego de que el diputado mendocino Omar De Marchi lo impugnara por no tener la cantidad mínima de firmas que exige el reglamento de la Cámara.



“La discusión no debería girar en el binomio ‘aborto sí – aborto no’, hay otras cuestiones más importantes como la reglamentación y regulación de la protección de madre e hijo”, planteó Núñez.

El tema de la despenalización del aborto desató grandes controversias en los últimos días porque mientras un sector aboga por la protección de los derechos del niño por nacer, otro de los fragmentos sociales defiende la postura que privilegia el derecho de la mujer a decidir por su propio cuerpo, desconociendo los derechos del niño en su vientre.

Para el titular del Centro de Estudios Nelson Mandela, doctor Rolando Núñez, consideró que hasta el momento la sociedad argentina ha sido testigo de un debate sin orientación, mal planteado y poco profundo. “La propuesta de la legalización del aborto como solución para evitar las muertes por prácticas clandestinas demuestra que estamos equivocando el rumbo de la discusión, porque esto atenta contra el derecho a la seguridad social que establece el artículo 14 bis de la Constitución Nacional”, explicó el profesional.

En tal sentido, Núñez planteó que por creencia y por convicción personal no apoya la legalización del aborto, pero sí apoya la apertura del debate a fin de poder abarcar las numerosas aristas comprendidas en este tema como consecuencia de su alto nivel de complejidad. “La discusión no debería girar en el binomio ‘aborto sí – aborto no’, hay otras cuestiones más importantes como la reglamentación y regulación de la protección de madre e hijo, tal como lo plantea la Constitución y de ese modo poner en evidencia el mercado clandestino del aborto, si no trascendemos no habrá avance”, analizó el titular del Centro de Estudios Nelson Mandela.

Debate trascendente

Asimismo, reflexionó sobre el hecho de que tampoco el debate debería trascender la coyuntura y no centrarse sólo en la salud reproductiva ya que las medidas anticonceptivas pierden efecto al no aplicarse en forma permanente. “Lo que hay que reforzar es la educación sexual y la sexualidad responsable haciendo hincapié en los sectores más pobres y vulnerables, si se propone la legalización del aborto es porque hay ausencia de debates integrales, hay que modificar esa chatura de discusión”, enfatizó Rolando Núñez.

Cabe destacar, que algunos diputados que integran que este año la Comisión de Familia, que preside la duhaldista Claudia Rucci (anti-abortista), no debatió el tema y que Acción Social y Salud (que dirige el kirchnerista Antonio Morante, otro detractor de la despenalización) nunca tocó el asunto. El debate del tema entonces, se postergará para el año 2012